Y asi lo decretaron y firmaron los que
saven de sus Mrds.

Ldo. D. Diego de Santos Parquebo

Dn. Joseph Marin Garay

D. Fran.co Vazquez Lozano

Fran.co Garcia

Ante mi

Pedro Ber.ve Ruiz Espinosa

Prosigue

En cuio estado sabiendo se firmado este a-
querdo sus Mrds. acordaron asimismo q. se
publique oy dia de la fha y el de mañana q.
todos los vez.s q. estubiesen de viendo los save-
res R.s acudan a pagar al dep.o dentro de se-
gundo dia al de la publicaz.on y desde dho se-
gundo dia se publique asimismo tenga
sus casas abiertas p.r q. sea de salir a la co-
branza y al vez.o q. no tubiere su casa abier-
tas las puertas della se le desrebajaran y se
le sacaran los vienes q. tubiere para hazer el
pago. Y que este decreto se publique en los
puestos pp.cos para que ninguno alegue ygno-
ranzia. Y asimismo se notifique a los
molineros que no muelan a roz alguno de
los vez.s de Ntra. Sinque den q.ta antes a su Mrd.
el S.r Alc.de ma.r del a roz que llebase a moler